



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Julio de 2010

517/10

Expte. N° 14.268/06

VISTO:

Las actuaciones por las cuales la Directora de la Escuela de Ingeniería Civil, Ing. María Alejandra Ceballos, solicita la designación del Mag. Ing. Mario Walter Efraín Toledo, como Profesor Responsable de la asignatura **Construcciones Metálicas y de Madera**; y

CONSIDERANDO:

Que motiva el presente pedido, el hecho de que el Mag. Ing. Mario Toledo es el único Profesor Adjunto designado en esa asignatura, mediante la Resolución CS N° 185/10;

Que hasta el momento la responsabilidad de la cátedra estuvo a cargo del Ing. Emmel Castro Vidaurre, quien se desempeña por extensión de funciones y a quien la Escuela de Ingeniería Civil desea hacer llegar su agradecimiento por la labor realizada durante todos estos años;

Que a través del Despacho N° 144/2010 de la Comisión de Asuntos Académicos se aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Que el citado Despacho de Comisión es tratado en la VII Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo de fecha 09 de Junio de 2010, resolviéndose que las actuaciones vuelvan a Comisión, atento que debía aclararse si el tema fue tratado en reunión de la Comisión de Escuela y que el Ing. Emmel Castro Vidaurre tome conocimiento de este tema;

Que en reunión de la Comisión de Asuntos Académicos, el Ex Vicedirector de la Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Roberto Caro, aclaró que este tema fue tratado en reunión de la Comisión de la citada Escuela de Ingeniería;

Que posteriormente se gira a conocimiento del Ing. Emmel Castro Vidaurre, quien informa textualmente lo siguiente: "Me sorprende que se plantee un cambio, cuando la cátedra siempre se desarrolló con toda normalidad y en forma satisfactoria (por lo menos nunca se produjeron inconvenientes durante su dictado). En mi opinión me gustaría continuar desempeñándome en esta materia por extensión de funciones";

Que se ha dado cumplimiento con las dos cuestiones planteadas en la Reunión del Consejo Directivo, y teniendo en cuenta el motivo puntualizado por la Escuela de Ingeniería Civil, se considera pertinente acceder a lo solicitado;



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

517/10

Expte. N° 14.268/06

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 163/10, aconseja:

1. Encomendar al Mag. Ing. Mario Walter Efraín Toledo, Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva, la responsabilidad académica de la asignatura **Construcciones Metálicas y de Madera** de la carrera de Ingeniería Civil, a partir del 02 de agosto de 2010.
2. Agradecer al Ing. Emmel Castro Vidaurre, la valiosa labor realizada durante todos estos años como Profesor Responsable de la citada asignatura, tareas que desarrolló por extensión de sus funciones docentes.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su X sesión ordinaria del 07 de Julio de 2010)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Encomendar al **Mag. Ing. Mario Walter Efraín TOLEDO**, Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva, la **responsabilidad académica** de la asignatura **CONSTRUCCIONES METÁLICAS Y DE MADERA** de la carrera de Ingeniería Civil, a partir del 02 de agosto de 2010.

ARTICULO 2°.- Agradecer al **Ing. Emmel CASTRO VIDAURRE**, la valiosa labor realizada durante todos estos años como Profesor Responsable de la citada asignatura, tareas que desarrolló por extensión de sus funciones docentes.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Escuela de Ingeniería Civil, a los docentes Mag. Ing. Mario Walter Efraín TOLEDO e Ing. Emmel CASTRO VIDAURRE y siga por las Direcciones Administrativas Económica y Académica a la División Personal y a los Departamentos Alumnos y Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

SIA



Dra. Mónica Liliaga PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA